seguros alfa

Formulario Solicitud Sustitución Pensional

Fecha de Solicitud: _____
DD –MM – AAAA

Póliza No _____

Datos del causante o titular

Nombres y Apellidos: _____
Documento de Identidad: CC ☐ TI ☐ CE ☐ No: _____

Datos del Reclamante

Nombres y Apellidos: _____
Documento de Identidad: CC ☐ TI ☐ CE ☐ No: _____
Parentesco: cónyuge ☐ Compañero(a) permanente ☐ Hijos ☐ Padres ☐
Hermano inválido ☐
Curador o Guardador ☐ ¿de qué beneficiario? _____
Dirección de correspondencia: _____
Ciudad: _____ Departamento: _____Teléfono Fijo: _____
Teléfono celular: _____ Correo electrónico: _____

Listado de documentos sustitución pensional

El reclamante deberá adjuntar al presente formulario los siguientes documentos según corresponda:

I. Documentos del Pensionado (obligatorio)

- ○ Formulario de reclamación por sustitución pensional.
- ○ Copia auténtica del registro civil de nacimiento (máximo tres (3) meses de antigüedad de su expedición).
- ○ Copia auténtica del registro civil de defunción (máximo tres (3) meses de antigüedad de su expedición).

II. Documentos cónyuge o compañero(a) permanente

Si el reclamante es el (la) cónyuge o compañero (a) permanente debe aportar:

- ○ Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del cónyuge o compañero(a).
- ○ Copia auténtica del registro civil de nacimiento del cónyuge o compañero(a) permanente (máximo tres (3) meses de antigüedad de su expedición).
- ○ Copia auténtica del registro civil de matrimonio (máximo tres (3) meses de antigüedad de su expedición).
- ○ Formulario de declaración de convivencia (firma y huella del (la) cónyuge o compañero(a) permanente (el cual figura en la página web de la compañía) o en su defecto, comunicación con autenticación de firma señalando los tiempos exactos de convivencia, fecha de inicio, duración y fecha de terminación, adicional, se debe especificar si existió algún tipo de interrupción de dicha convivencia.
- ○ Si el pensionado era divorciado debe adjuntar la copia auténtica del registro civil de matrimonio con la nota marginal de divorcio o cesación de efectos civiles de matrimonio (máximo tres (3) meses de antigüedad de su expedición).
- ○ Formulario autorización uso de datos personales. (El cual figura en la página web de la compañía).

III. Documentos de los Hijos

Si el pensionado fallecido tenía hijos debe aportar:

- ○ Para todos, aportar copia auténtica del registro civil de nacimiento (máximo tres (3) meses de antigüedad de su expedición).

- Sí los hijos son menores de edad y ambos padres son fallecidos este registro debe contener la nota marginal de asignación de curador o tutor.
- Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía (hijos mayores de 18 años y menores de 25 años).
- Fotocopia ampliada al 150% de la tarjeta de identidad (hijos mayores de 7 años y mejores de 18 años).
- Hijos de 18 años a 25 años: certificado de estudio a fecha de siniestro indicando intensidad horaria y certificado laboral en caso que trabaje.
- Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del representante legal del menor.
- Formulario autorización uso de datos personales. (El cual figura en la página web de la compañía).
- Sí los hijos son inválidos, debe aportar dictamen de invalidez expedido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez (se debe adjuntar la constancia ejecutoria), de no contar con el dictamen debe anexar la copia de la historia clínica del hijo inválido para iniciar el proceso de valoración de invalidez.
- Si los reclamantes solo son los hijos y el pensionado era viudo, adicionar Copia auténtica del registro civil de defunción del (la) Cónyuge (máximo tres (3) meses de antigüedad de su expedición).

IV. Documentos de los Padres

Si los reclamantes son los padres deben aportar:

- Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía.
- Copia auténtica del de registro civil de nacimiento posterior al 15 de julio de 1938 (máximo tres (3) meses de antigüedad de su expedición).
- Partida de bautizo si el nacimiento de los padres es anterior al 15 de julio de 1938.
- Copia auténtica del registro civil de matrimonio (máximo tres (3) meses de antigüedad de su expedición).
- Copia auténtica del registro civil de defunción (máximo tres (3) meses de antigüedad de su expedición) cuando alguno de los padres ha fallecido.
- Formato de declaración de dependencia económica con firma y huella de los padres (el cual figura en la página web de la compañía) o en su defecto, comunicación con autenticación de firma señalando sus ingresos a fecha de siniestro.
- Formulario autorización uso de datos personales. (El cual figura en la página web de la compañía).

V. Documentos de Hermano(a) Inválido(a)

Si el reclamante es un hermano inválido, aplica cuando el pensionado fallecido era soltero, sin cónyuge o compañero(a) permanente, sin hijos y sin padres:

- Copia auténtica del folio de registro civil de nacimiento (máximo tres (3) meses de antigüedad de su expedición), con nota marginal de la designación del tutor o curador para menores de 18 años si no tiene quien lo represente legalmente.
- Dictamen de invalidez expedido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez (se debe adjuntar la constancia ejecutoria), de no contar con el dictamen debe anexar la copia de la historia clínica del hermano inválido para iniciar el proceso de valoración de invalidez.
- Formulario autorización uso de datos personales. (El cual figura en la página web de la compañía).
- Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía (mayor a 18 años).
- Fotocopia ampliada al 150% de la tarjeta de identidad (de 7 años y mejores de 18 años).
- Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del representante legal del menor.
- Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del tutor o curador.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA